



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GUANAJUATO

Estrategia Estatal de Formación Continua

GUANAJUATO

2025



Subsecretaría de Educación Básica
Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente

Secretario de Educación de Guanajuato

Luis Ignacio Sánchez Gómez

Subsecretaria de Educación Básica

Guadalupe Valenzuela Ríos

Directora General de Educación Básica

Esmeralda Imelda Barquera Arteaga

Directora de Profesionalización y Desarrollo Docente

Avelina Aguilar González

Jefa de Departamento de Formación Continua

Ileana Itzel Sandoval Briones

Equipo Técnico Académico

Mayra Tenorio Herrera

Fátima Joselin Lozano Díaz

Fecha de emisión

Abril 2025

ÍNDICE

Propósito	4
Diagnóstico de la formación continua en la entidad	4
Aspectos susceptibles de mejora derivado de la evaluación interna	4
Características en los servicios educativos en la Entidad Federativa	7
Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad.....	12
Primaria Indígena	12
Primaria Multigrado	12
Centros Migrantes.....	12
Telesecundaria	12
Telesecundaria Multigrado	13
Acciones estatales implementadas en 2024 en atención a las características de los tipos de servicio que atienden estudiantes en situación vulnerable.....	13
Necesidades de formación continua	15
Resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación	16
Resultados de encuestas de valoración 2024 (Catálogo nacional, PRODEP y estatal)	19
Encuesta de valoración de las acciones de formación e intervenciones formativas	22
Acciones del ámbito de formación y práctica docente del Programa de Mejora Continua (PMC).....	27
Investigación. Desafíos del Sistema Educativo en Guanajuato.....	28
Resultados de RIMA 2024 (Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes).	31
Definición de la población a atender	34
Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementación	34
Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua de Guanajuato.....	41
Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias	44
Del tipo de convocatoria.	44
Del contenido de las convocatorias.	44
De la difusión de convocatorias.	45
De los tiempos para la difusión.	48
De la inscripción de las maestras y maestros.....	48
De las constancias de acreditación.	49
Acciones para el seguimiento y acompañamiento	50
Rendición de cuentas	53

Propósito

La Estrategia Estatal de Formación Continua es un documento de planeación que establece las acciones centrales para la organización, implementación y valoración de la formación continua, con la finalidad de garantizar el acceso de las maestras y los maestros de Guanajuato al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, a partir de los avances y necesidades de formación, así como las condiciones institucionales y contextos regionales.

Diagnóstico de la formación continua en la entidad

El diagnóstico nos permite acercarnos a la realidad de nuestras maestras y maestros, reconocer sus desafíos en el desempeño de su función y, como autoridades educativas tomar decisiones pertinentes respecto a los espacios de formación y experiencias de aprendizaje a desarrollar para la mejora de sus prácticas educativas.

La elaboración de evaluación interna de la implementación de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2024, permitió identificar retos y aspectos susceptibles de mejora, a continuación, retomamos los más significativos, con la finalidad de poner especial atención y obtener mejores resultados.

Aspectos susceptibles de mejora derivado de la evaluación interna

Proceso	Áreas de mejora, recomendaciones y/o acciones a implementar
Diagnóstico de la formación continua	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación en coordinación con las áreas de la Subsecretaría de Educación Básica, con la finalidad de articular la formación y definir una estrategia estatal de formación coherente con el contexto de los niveles y tipos de servicio y modalidades.• Considerar revisión de resultados de Encuesta de valoración de las acciones de formación impartidas en el 2024.• Considerar resultados de Diagnóstico de Prácticas Profesionales Educativas aplicada en el 2024.• Sistematizar y analizar los resultados de la Encuesta del Diagnóstico de Necesidades de Formación 2024, enfocarnos en la práctica educativa (cualitativa) más que en temas o ámbitos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar lo documentado por los colectivos docentes en el apartado de formación docente del Programa Escolar de Mejora Continua.
Selección de las acciones de formación (AF) y de vertientes de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar en articulación y coordinación con las áreas de la Subsecretaría de Educación Básica a través de un taller para construir la Estrategia Estatal de Formación Continua. • Compartir y profundizar el enfoque de formación situada entre las áreas que brindan formación, puesto que ello posibilita la selección de acción de formación y VP de manera más pertinente y coherente.
Valoración y dictaminación del Comité Estatal de Formación Continua	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el conocimiento de todos los integrantes sobre las disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del CEFC y demás documentos y orientaciones para la valoración del diseño. • Fortalecer a los integrantes del Comité respecto a los aspectos de valoración del diseño de acciones de formación. • Lograr una mayor articulación y reconocimiento entre los integrantes del Comité para mejorar el trabajo por equipos. • Realizar un plan de trabajo con acciones precisas que refleje las funciones del Comité y facilite la organización de actividades. • Fortalecer los conocimientos del Comité en cuanto a las estrategias y necesidades estatales de formación. • Fortalecer el Comité con la integración de otras figuras educativas que puedan aportar a su funcionamiento. • Calendarización previa de las sesiones para asegurar la asistencia de todos los participantes y evitar ausencias o empalme de actividades.
Emisión de convocatorias e inscripción	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la convocatoria de acciones de formación en la presentación estatal de las orientaciones de los Consejos Técnicos Escolares, misma que llega a todas las escuelas en el Estado; abrir el formulario de registro justo el día del CTE, con la finalidad de otorgar las mismas oportunidades a todos los docentes, incluyendo las de zonas más alejadas. • Realizar 3 convocatorias en el año y que estas, consideren las acciones de formación que se brindan en otras áreas de la SEB.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor seguimiento a los equipos académicos de las VP que acompañen y orienten el desarrollo de las acciones de formación.

<p>Implementación de las acciones de formación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer más el acompañamiento tecnológico para exploración y uso de las plataformas de las vertientes ya que identificamos que en ocasiones los participantes se dan de baja o no continúan en la acción por desconocimiento o falta de habilidades digitales básicas. • Ampliar la cobertura de formación a aquellos docentes que tienen años sin formarse a través de estatales y regionales para provocar y generar condiciones para motivar la formación. • Seguimiento y atención oportuna a los docentes registrados en acciones de formación de carácter nacional a través de una comunicación más efectiva con las vertientes de participación, pues dependemos de sus tiempos para tener información pertinente.
<p>Emisión/entrega de Constancias al personal formado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con las VP un sistema para la verificación de constancias y evitar plagios. • Asegurar un periodo de entrega de constancias con los docentes y las VP. • Fortalecer la estrategia de emisión de constancias para asegurar la recepción al 100% de los docentes acreditados. • Generar un repositorio para resguardar el 100% de constancias emitidas a los docentes para su consulta y disponibilidad.
<p>Seguimiento a la participación en la EDNF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y difundir hallazgos de la EDNF, con la finalidad de motivar la participación al ver que es punto de partida para definición de acciones.
<p>Aplicación de la encuesta de valoración de la oferta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un espacio durante el desarrollo del programa de la acción de formación para responder la EVOF y considerarla como requisito para la obtención de constancia, además de sensibilizar a los participantes en que la información es utilizada para mejorar procesos.
<p>Registro de personal formado en la Plataforma operativa de la DGFCDD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Centralizar la conformación de bases de datos iniciales con la información necesaria y validada por el área de formación continua. • Estandarizar procesos con las áreas responsables de acciones de formación para el cuidado de la información y seguimiento de los participantes en las bases de datos dadas en el formato.

Características en los servicios educativos en la Entidad Federativa

La siguiente información nos da la posibilidad de dimensionar a la población objetivo y revisar alcances, conocer las características de los servicios educativos y contribuir a la toma de decisiones efectivas para definir la población a atender y las acciones de formación e intervenciones formativas a implementar.

El siguiente gráfico, representan los indicadores del servicio educativo de acuerdo con el número de escuelas, estudiantes y docentes por nivel educativo y tipo de servicio de sostenimiento público por cada una de las siete delegaciones regionales, así como de manera general en la entidad.

TABLA 1. NÚMERO DE ESCUELAS, ESTUDIANTES Y DOCENTES SOSTENIMIENTO PÚBLICO POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE SERVICIO EDUCACIÓN BÁSICA POR DELEGACIÓN REGIONAL.

Delegación Regional I. Dolores Hidalgo



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	7	257	7
Inicial	7	257	7
Preescolar	697	22,152	1,162
Conafe	244	1,800	246
General	453	20,352	916
Primaria	718	62,342	2,579
Conafe	126	1,214	146
General	592	61,128	2,433
Secundaria	300	27,924	1,473
Conafe	79	893	95
General	15	6,102	327
Técnica Agropecuaria	6	2,644	177
Técnica Industrial	4	1,954	131
Telesecundaria	196	16,331	743
Educación especial	5	337	33
CAM	5	337	33
Total	1,727	113,012	5,254

Delegación Regional

II. San Luis de la Paz



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Preescolar	411	13,148	692
Conafe	128	1,079	139
General	281	11,719	540
Indígena	2	350	13
Primaria	425	37,943	1,603
Conafe	23	182	23
General	398	36,626	1,536
Indígena	4	1,135	44
Secundaria	154	18,298	976
Conafe	11	88	11
General	17	6,260	382
Técnica	4	1,876	105
Agropecuaria			
Técnica Industrial	2	784	62
Telesecundaria	120	9,290	416
Educación especial	6	257	27
CAM	6	257	27
Total	996	69,646	3,298

Delegación Regional

III. León



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	4	338	17
Inicial	4	338	17
Preescolar	355	40,937	1,630
CAI	1	126	-
Conafe	29	221	31
General	324	40,579	1,598
Indígena	1	11	1
Primaria	464	142,823	4,719
Conafe	19	192	21
General	444	142,593	4,695
Indígena	1	38	3
Secundaria	196	65,515	3,549
Conafe	5	47	5
General	63	32,245	2,090
Técnica Industrial	22	11,024	709
Telesecundaria	106	22,199	745
Educación especial	9	832	78
CAM	9	832	78
Total	1,028	250,445	9,993

Delegación Regional

IV. Irapuato



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	11	513	28
Inicial	11	513	28
Preescolar	707	50,420	2,094
CAI	2	58	5
Conafe	62	599	69
General	643	49,763	2,020
Primaria	796	159,885	5,727
Conafe	36	421	42
General	760	159,464	5,685
Secundaria	330	73,687	3,861
Conafe	19	175	22
General	52	24,588	1,609
Técnica Agropecuaria	4	2,006	136
Técnica Industrial	26	13,953	868
Telesecundaria	229	32,965	1,226
Educación especial	12	1,185	116
CAM	12	1,185	116
Total	1,856	285,690	11,826

Delegación Regional

V. Celaya



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	9	430	26
Inicial	9	430	26
Preescolar	465	31,394	1,347
CAI	52	356	50
Conafe	413	31,038	1,297
Primaria	513	97,190	3,613
Conafe	30	266	34
General	483	96,924	3,579
Secundaria	247	48,008	2,787
Conafe	14	121	16
General	51	21,302	1,497
Técnica Agropecuaria	4	1,650	142
Técnica Industrial	9	4,124	291
Telesecundaria	169	20,811	841
Educación especial	10	839	98
CAM	10	839	98
Total	1,244	177,861	7,871

Delegación Regional

VI. Abasolo



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Preescolar	540	16,476	884
Conafe	123	965	127
General	417	15,511	757
Primaria	554	51,866	2,245
Conafe	56	512	63
General	498	51,354	2,182
Secundaria	226	24,500	1,441
Conafe	27	237	31
General	21	8,360	579
Técnica Agropecuaria	6	2,306	151
Técnica Industrial	2	959	87
Telesecundaria	170	12,638	593
Educación especial	6	508	49
CAM	6	508	49
Total	1,326	93,350	4,619

Delegación Regional

VII. Acámbaro



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	2	55	6
Inicial	2	55	6
Preescolar	436	15,504	838
CAI	1	7	1
Conafe	97	681	100
General	338	14,816	737
Primaria	471	46,300	1,985
Conafe	39	384	43
General	432	45,916	1,942
Secundaria	187	22,740	1,479
Conafe	13	107	14
General	30	9,392	710
Técnica Agropecuaria	5	1,752	101
Técnica Industrial	8	3,071	241
Telesecundaria	131	8,418	413
Educación especial	9	710	90
CAM	9	710	90
Total	1,105	85,309	4,398

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS, MATRICULAS Y DOCENTES EN EL ESTADO.



Nivel educativo	Escuelas	Estudiantes	Docentes
Inicial	33	1,593	84
Preescolar	3,611	190,031	8,647
Primaria	3,941	598,349	22,471
Secundaria	1,640	280,672	15,566
Educación especial	57	4,668	491
Total	9,282	1,075,313	47,259

A continuación, se detallan los siguientes hallazgos sobre la distribución de escuelas, matriculas y docentes en el Estado:

- **Primaria** es el nivel con mayor cantidad de estudiantes (598,349), seguido de secundaria (280,672) y preescolar (190,031).
- **Educación inicial** es la menos atendida en términos de cobertura (solo 33 escuelas y 1,593 estudiantes).
- **Educación especial** representa un segmento pequeño, pero relevante, con 57 escuelas y 4,668 estudiantes.
- **El número de escuelas de preescolar es alto** (3,611), lo que sugiere que la cobertura en educación inicial está relativamente distribuida. Sin embargo, la cantidad de estudiantes por docente indica una necesidad a fortalecer en materia de formación.
- **La educación especial tiene la menor cantidad de docentes y estudiantes**, lo que implicaría que la capacitación focalice herramientas, modalidades y estrategias diferenciadas para la diversidad, intercultural e inclusión.
- **La educación secundaria tiene menos escuelas que primaria (1,640 vs. 3,941)**, lo que podría significar una mayor concentración de alumnos en cada plantel.

Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

TABLA 3. NÚMERO DE ESCUELAS EN EL ESTADO EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD

Nivel y tipo de servicio	Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad*	Porcentaje que representan respecto al número total de escuelas	Número de escuelas total
Primaria Índigena	4	80.0%	5
Secundaria Índigena	-	-	-
Primaria Multigrado	1,354	80.2%	1,688
Centros migrantes	8	42.1%	19
Especial (CAM)	-	0.0%	57
Telesecundaria	529	58.6%	902
Telesecundaria multigrado	185	84.5%	219

Es fundamental considerar el contexto de vulnerabilidad en el que operan diversas escuelas de Educación Básica en el Estado. A continuación, se presenta el número de escuelas con muy alto, alto y medio grado de marginación por nivel educativo.

Primaria Índigena

- El 80% de estas escuelas (4 de 5) están en contexto de vulnerabilidad.
- Esto resalta la necesidad de implementar acciones específicas para atender las condiciones adversas en las que se operan.

Primaria Multigrado

- El 80.2% de las escuelas (1,354 de 1,688) están en situación de vulnerabilidad.
- Se requiere una estrategia focalizada para fortalecer la formación docente en estos contextos, considerando los retos específicos de la enseñanza multigrado.

Centros Migrantes

- El 42.1% de las escuelas (8 de 19) están en contexto de vulnerabilidad.
- Es crucial reforzar la capacitación docente para atender las necesidades educativas de estudiantes en movilidad.

Telesecundaria

- El 58.6% de estas escuelas (529 de 902) enfrentan vulnerabilidad.
- Se requieren estrategias para fortalecer las condiciones de enseñanza en comunidades con acceso limitado a infraestructura y recursos educativos.

Telesecundaria Multigrado

- El 84.5% de estas escuelas (185 de 219) están en contexto de vulnerabilidad, siendo el porcentaje más alto en la tabla.
- Esto señala la importancia de desarrollar estrategias de formación docente adaptadas a las condiciones de multigrado en nivel secundaria.

Lo anterior es un gran desafío para garantizar un servicio educativo integral con resultados visibles en la mejora de la calidad de vida de los estudiantes, debido a que el contexto social y sus factores, influyen fuertemente en el desempeño de la práctica educativa del docente, en el nivel académico, interés de los estudiantes y en el involucramiento de los padres y madres de familia.

Este análisis proporciona una ruta de acción que orienta a las acciones de formación docente en el año 2025:

- **Priorizar la formación docente** en escuelas multigrado y telesecundarias, debido a sus altos índices de vulnerabilidad.
- **Enfoques diferenciados:** Implementar estrategias específicas para docentes en escuelas indígenas, centros migrantes y telesecundarias, considerando sus particularidades pedagógicas.
- **Capacitación contextualizada:** Diseñar programas de formación que incluyan metodologías efectivas para atender contextos de vulnerabilidad.

Acciones estatales implementadas en 2024 en atención a las características de los tipos de servicio que atienden estudiantes en situación vulnerable.

Educación Indígena

- El programa de lengua y cultura indígena en 2024 brindó atención con 42 docentes de educación indígena y 12 docentes en las lenguas *hñohño*, *uza* y *purépecha* en localidades ubicadas en 8 municipios de la entidad, con ello se beneficia actualmente a 8 mil 300 3 estudiantes.

- Además, desarrollamos materiales educativos, capacitación docente en enseñanza bilingüe, integración de estas lenguas en el currículo escolar y la realización de eventos culturales y académicos para la preservación de la lengua.

Migrantes jornaleros

- Atendimos a **1 mil 946 estudiantes inscritos** en **30 centros educativos migrantes**, ubicados en **7 municipios**, con el apoyo de **44 docentes** que imparten clases en los **3 niveles de educación básica**, estos docentes reciben asesorías en educación intercultural bilingüe, así como útiles y material didáctico, para favorecer un ambiente educativo inclusivo y adecuado a las necesidades de esta población.

Educación Multigrado

- Con el acompañamiento pedagógico de **38 asesores itinerantes multigrado**, brindamos orientación a **2 mil 859 docentes** sobre la articulación y correlación entre contenidos y procesos de desarrollo de aprendizaje del plan de estudio vigente, así como el reforzamiento del aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas.
- Además, asignamos **450 paquetes de material didáctico**, acompañados de capacitación para su uso en el aula, así como acervos bibliográficos de literatura infantil a **248 escuelas** para el desarrollo de actividades de lectura en comunidad.

Educación especial

- A través de nuestros **214 servicios de educación especial** proporcionamos respuestas personalizadas para los estudiantes con TEA o TDAH, para ello durante el 2024, formamos a nuestro personal docente, directivo, de psicología y supervisión escolar para la identificación, planeación, evaluación y realización de ajustes razonables.
- Coordinamos las **1 mil 285 escuelas de educación básica** el conocimiento de un protocolo de respuesta educativa a estudiantes con trastornos del espectro autista (TEA). Presentamos a **1 mil 400 docentes**, conferencias sobre estrategias de trabajo con las y los estudiantes y pusimos en el sitio de inclusión educativa diversos recursos audiovisuales. de acceso a todos los docentes.

Repatriados

Convencidos de que el retorno a la escuela de las niñas, niños y jóvenes repatriados debe ser una experiencia de bienvenida y de reconocimiento a los saberes alcanzados en las escuelas de Estados Unidos de Norteamérica, promovemos el acceso a las escuelas través de las siguientes acciones:

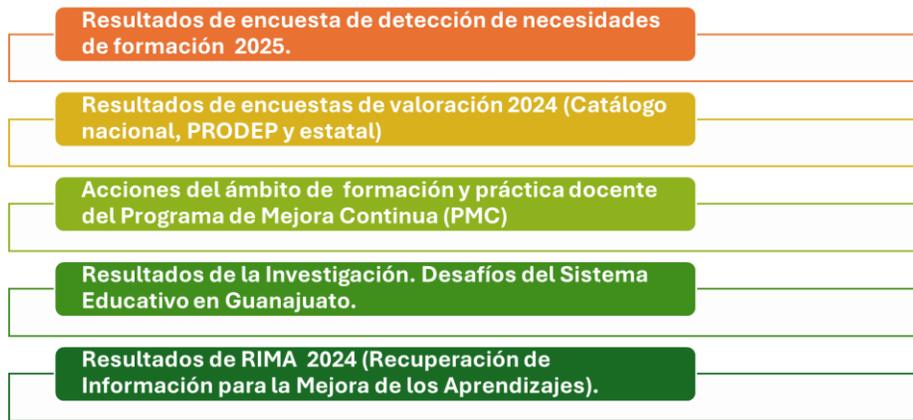
- Inscripción y acceso inmediato con solo presentarse a la escuela.
- Apoyo, orientación y vinculación para contar con la documentación oficial como lo son el acta de nacimiento o la CURP.
- Diseño de acciones necesarias para la revalidación de estudios en caso de requerirse.
- Vinculación inmediata entre la secretaría de derechos humanos y la SEG para garantizar la seguridad y acceso a nuestras escuelas y los servicios a los que tienen derecho.

De enero a marzo 2025 se identifican a **99 niñas, niños o jóvenes** inscritos en las escuelas de educación básica por situación de retorno a la entidad.

Necesidades de formación continua

Para el análisis de las necesidades de formación contamos con elementos cuantitativos y cualitativos que permiten identificar a partir de la reflexión, opinión o percepción de los docentes, en qué requieren formarse, con la finalidad de asegurar acciones de formación e intervenciones formativas significativas y contextualizadas que respondan a las necesidades, desafíos o retos de quienes participen.

FIGURA 1. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN.

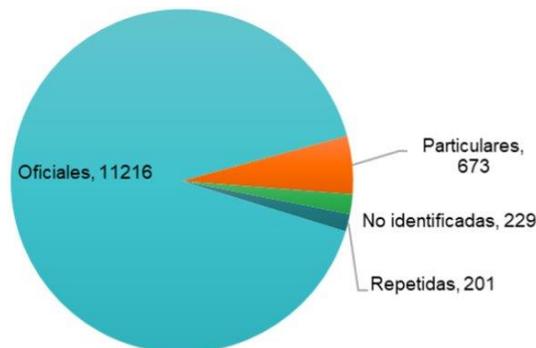


A través de su análisis, hemos encontrado los siguientes hallazgos:

Resultados de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación

La encuesta de detección de necesidades de formación nos da la oportunidad de conocer la opinión del personal docente, de dirección y de supervisión participante respecto a qué necesita saber, profundizar, practicar o qué competencias, habilidades requiere fortalecer para mejorar el desempeño de su función, además de compartir preferencias y dificultades en la implementación de la oferta formativa. El analizar esta información permite tomar decisiones y ofrecer acciones de formación e intervenciones formativas más cercanas, pertinentes y congruentes, considerando la participación de 12,118 figuras educativas de los cuales 11,216 pertenecen a escuelas oficiales públicas lo cual corresponde al 26% de nuestra población objetivo, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

FIGURA 2. PARTICIPACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS

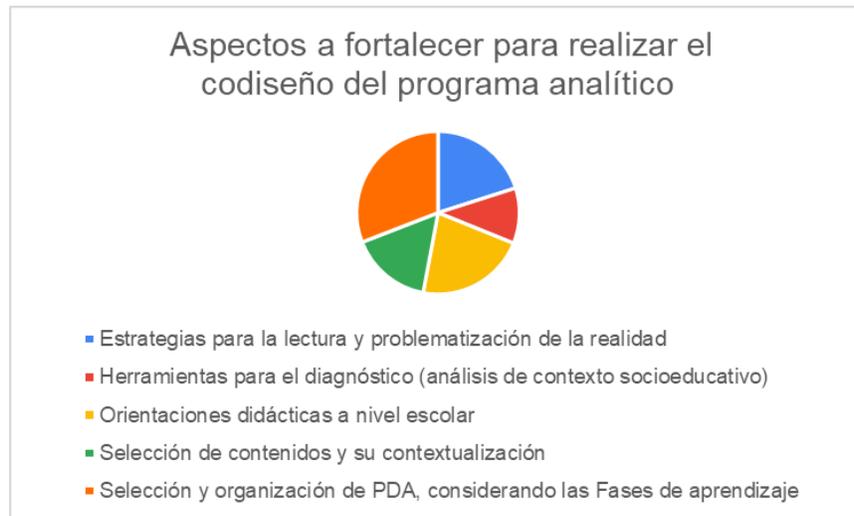


Seleccionamos los siguientes ítems en el Estado para analizarlos de manera general, obteniendo los siguientes hallazgos:

De las temáticas y contenidos

- La mayoría de las figuras educativas (3, 880) considera que, desde la planeación de la NEM requieren seguir formación en: **diseño de estrategias didácticas y diseño con base en las metodologías sociocríticas.**
- **Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa** es el aspecto de la evaluación que requieren fortalecer las figuras educativas, de acuerdo con 4,083 participantes.
- La mayoría de las figuras educativas percibe que **se han apropiado de los principios del plan de estudios 2022 y la NEM entre el 60 y 79%**. Aunque ubicamos otro ítem relacionado en el cual 6,601 figuras educativas mencionan que el **saber prioritario para fortalecer su autonomía profesional es la apropiación de componentes curriculares: programas sintéticos, fases de aprendizaje, campos formativos, ejes articuladores, perfil de egreso, codiseño del programa analítico.** Lo que nos deja ver que es necesario continuar la formación en estos temas.
- La capacidad que requiere fortalecer las figuras educativas en torno al trabajo multidisciplinario es: **contextualización de los procesos de enseñanza de la realidad áulica, escolar y comunitaria,** seguido de la **vinculación entre los contenidos y PDA de los distintos campos formativos.**
- Desde la **interculturalidad** requieren fortalecer: el **conocimiento de metodologías y estrategias didácticas de educación multigrado y pedagogía decolonial.**
- Desde el enfoque **inclusivo** requieren fortalecer: **diseño de recursos didácticos para la disminución de las barreras para el aprendizaje y la participación.**
- Uno de los aspectos que mencionan requieren fortalecer para realizar el codiseño del programa analítico es: **la selección y organización de PDA, considerando las fases de aprendizaje** y en un segundo lugar **estrategias de lectura y problematización de la realidad,** tal como se muestra en la gráfica, la cual nos resulta interesante porque la experiencia nos dice que el colectivo docente ha tenido muchas **dificultades para el análisis del contexto educativo, problematizar, seleccionar y contextualizar contenido.**

FIGURA 3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS A FORTALECER PARA REALIZAR EL CODISEÑO DEL PROGRAMA ANALÍTICO.



Existe un tema prioritario en el Estado que es el bienestar docente, el cual hemos posicionado como medular porque reconocemos que si el docente frente a grupo **se siente bien**; se conoce, se autorregula y es autónomo, es posible que desarrolle habilidades de pensamiento crítico, de reflexión de su práctica y ejerza su autonomía profesional para tomar decisiones informadas a favor del desarrollo integral de los estudiantes.

En la siguiente gráfica podemos observar la preocupación de los docentes por atender **temas de estrategias para afrontar la tensión y el estrés** y no de la gestión o regulación de emociones u otro tema relacionado para el bienestar y desarrollo socioemocional.

FIGURA 4. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES PARA FORTALECER EL BIENESTAR DOCENTE



De la implementación de las acciones de formación

- La mayoría de la población objetivo se da cuenta de la oferta formativa disponible a través de **medios digitales, páginas web, redes sociales y correos electrónicos**.
- Las principales dificultades que enfrentan para concluir la acción de formación o intervención formativa son las **situaciones personales y/o familiares** seguido de la **falta de condiciones como: conexión a internet, infraestructura y material didáctico**. La falta de condiciones nos reta a pensar en esquemas mixtos, presenciales o bien ofrecerles alternativas en todas nuestras acciones (independientemente de la modalidad), que permitan a quienes se encuentre en estos supuestos concluir su experiencia de aprendizaje en tiempo y forma.
- La modalidad en la cual los docentes prefieren recibir formación es: **a distancia**.

FIGURA 5. MODALIDAD PREFERENTE PARA RECIBIR INFORMACIÓN



Resultados de encuestas de valoración 2024 (Catálogo nacional, PRODEP y estatal)

Para garantizar la pertinencia, integralidad, consistencia y relevancia de los programas de formación docente en la entidad, es fundamental evaluar el impacto de las acciones implementadas en el año 2024, la Encuesta de Valoración permite recopilar información clave sobre la percepción, efectividad y áreas de mejora de los programas de formación, brindando evidencia para la toma de decisiones y el diseño de estrategias más adecuadas a las necesidades del docente.

En un contexto de mejora continua, esta evaluación permite ajustar y optimizar las futuras acciones de profesionalización, asegurando que respondan a los desafíos actuales del sistema educativo, este ejercicio se convierte en un insumo esencial para alinear la oferta formativa con los objetivos institucionales y las demandas del personal docente, fortaleciendo así la calidad educativa en Guanajuato.

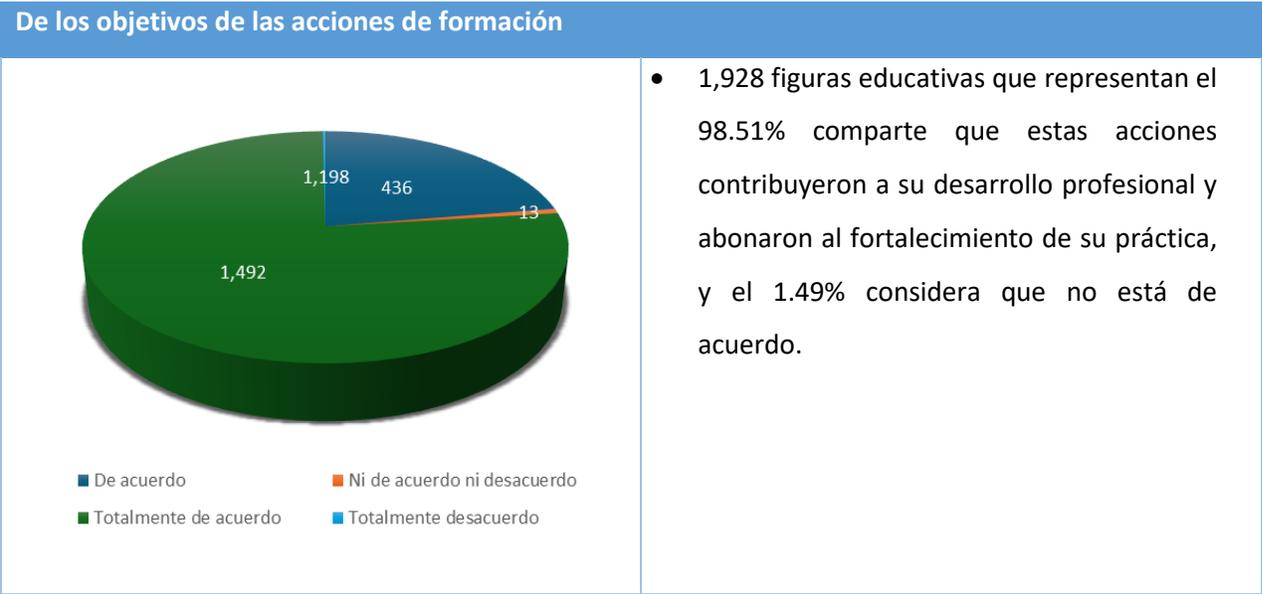
A continuación, se presenta la información con los datos estadísticos validados de dicha encuesta:

Entidad	Total, de respuestas recibidas en 2024 (sin depurar)	Respuestas estadísticamente válidas depuradas y correspondientes a las acciones de formación registradas en 2024)	Total, de respuestas estadísticamente válidas 2024
Guanajuato	2551	1957	1957

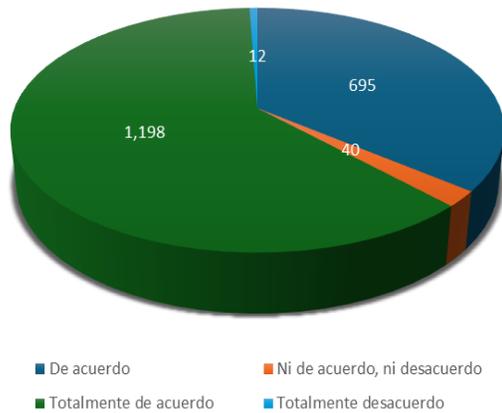
La encuesta de valoración de las acciones de formación de Carácter Nacional que se desarrollaron en el 2024 fue contestada por **2,251** figuras educativas, de las cuales **1,957** respuestas fueron estadísticamente validas y depuradas correctamente es decir el **86.93%** concluyeron satisfactoriamente su formación y el **13.07%** no lograron la eficiencia terminal debido a varios factores como la disponibilidad de tiempo, por la modalidad de trabajo, así como problemas técnicos de conexión.

En este sentido, se detallarán algunos aspectos evaluados y su ponderación:

TABLA 4. ASPECTOS PONDERADOS DE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

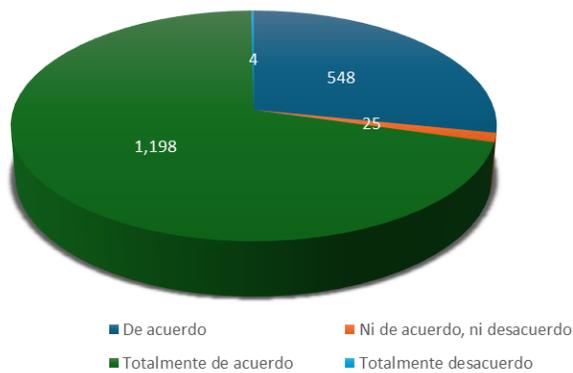


De la pertinencia de contenidos y actividades



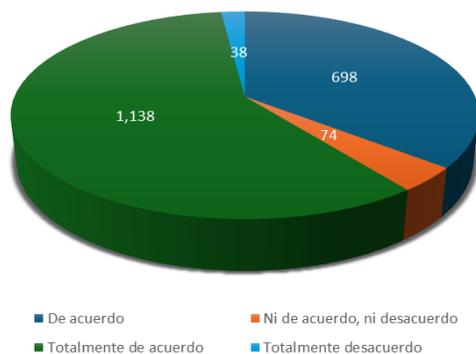
- 1893 figuras educativas que representan el 96.72% mencionan que los contenidos permitieron problematizar su práctica además de llevarlos a su contexto y a las situaciones presentes en su grupo, escuela y/o comunidad, el 87.53% considera que las actividades desarrolladas en espacios virtuales promovieron el intercambio de experiencias y conocimientos con los participantes, así como la construcción colectiva.

De los recursos empleados



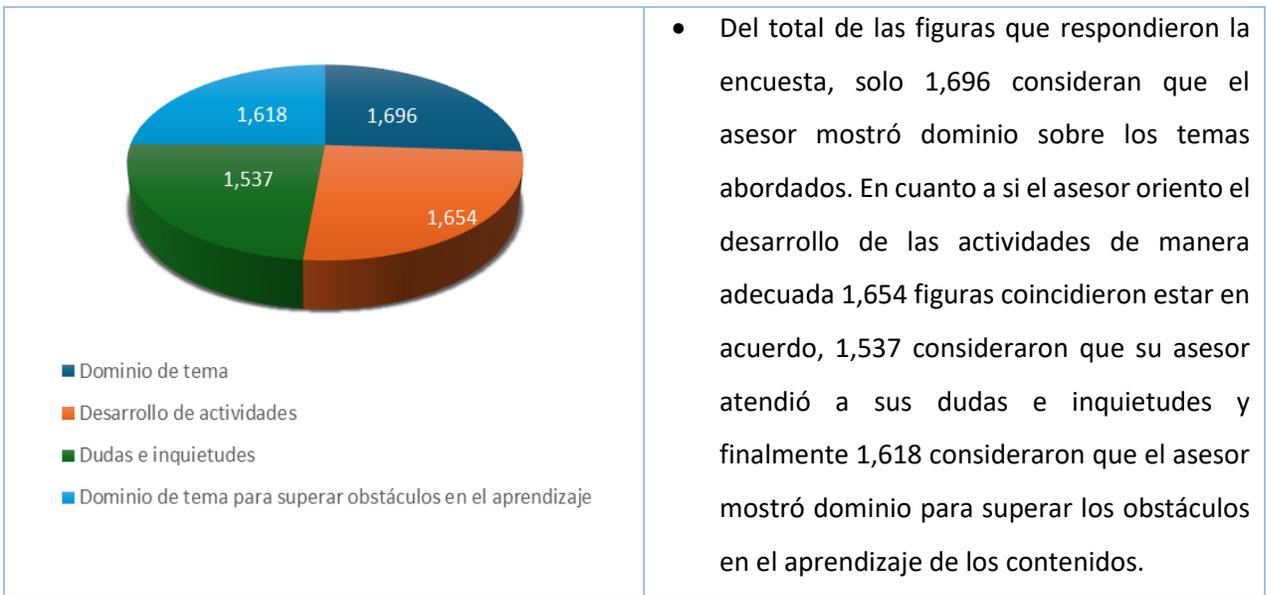
- 1,746 figuras educativas que representan el 89.21% considera que los recursos empleados en las acciones de formación favorecieron su proceso de aprendizaje y se diversificaron acorde a su contexto educativo y social, lo que permitió conocer que los materiales didácticos propiciaron un estudio autónomo.

De la pertinencia de difusión empleada para cada acción de formación



- De las 1,946 figuras educativas que contestaron 1,836 están de acuerdo que fue pertinente el mecanismo de difusión empleado, y solo 38 figuras se encontraron en desacuerdo con ello, y 74 figuras educativas encontrándose en una respuesta neutral.

De la función del asesor



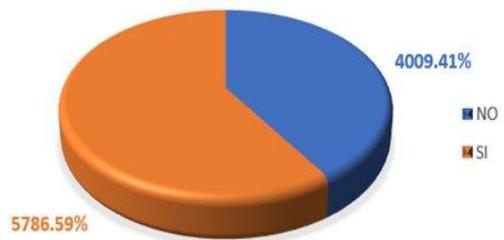
Encuesta de valoración de las acciones de formación e intervenciones formativas

Entidad	Total, de respuestas recibidas en 2024	Contestadas	No contestadas
Guanajuato	9,795	5,786	4,009

La encuesta de valoración de las acciones de formación **PRODEP** que se desarrollaron en el 2024 fue contestada por **9,795** figuras educativas, de las cuales **5,786** es decir aproximadamente el **59.07%** concluyeron satisfactoriamente su formación y solo **4,009** figuras el **40.92%** no lograron la eficiencia terminal.

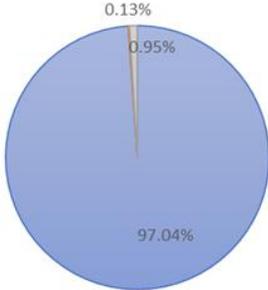
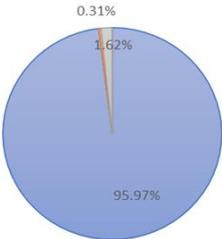
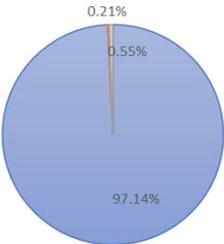
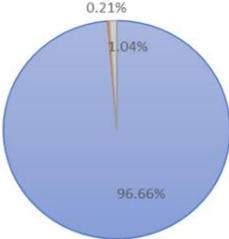
FIGURA 6. EFICIENCIA TERMINAL DE FIGURAS EDUCATIVAS.

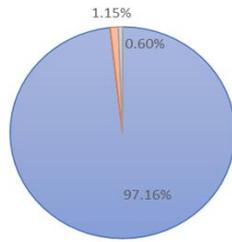
Clave de la acción de formación/intervención	No	Si	Total
11-PA13-2024-001	540	623	1,163
11-PA13-2024-002	93	261	354
11-PA13-2024-003	315	296	611
11-PRO-2024-001	276	877	1,153
11-PRO-2024-002	542	764	1,306
11-PRO-2024-003	484	214	698
11-PRO-2024-004	264	138	402
11-PRO-2024-005	343	412	755
11-PRO-2024-006	280	270	550
11-PRO-2024-007	180	370	550
11-PRO-2024-008	94	359	453
11-PRO-2024-009	269	131	400
11-PRO-2024-010	329	1,071	1,400
Total general	4,009	5,786	9,795



A continuación, se detallan algunos aspectos evaluados y su ponderación:

TABLA 5. ASPECTOS PONDERADOS DE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PRODEP.

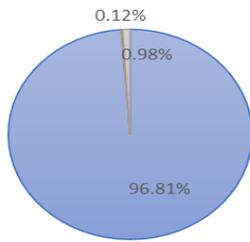
De los objetivos de las acciones de formación	
 <p>■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5,615 figuras educativas que representan el 97.04%, considera que los objetivos de la acción de formación contribuyeron a su desarrollo profesional y al fortalecimiento de su práctica; el 96.81% menciona estar de acuerdo en que logro alcanzar los objetivos de la acción de formación.
De la pertinencia de contenidos y actividades	
 <p>■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5,553 figuras educativas que representan el 95.97%, considera que estas acciones fueron pertinentes, es decir, que las actividades desarrolladas favorecieron el intercambio de experiencias entre el colectivo docente; mismo que el 97.14% considera que las acciones de formación permitieron la reflexión sobre su práctica.
 <p>■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo</p>	
De la coherencia y congruencia de los contenidos	
 <p>■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5,622 figuras educativas que representan el 97.16% cree que existe coherencia entre los objetivos, los contenidos y las actividades que se desarrollaron en las acciones de formación; y 5,593 figuras que



■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo

representan el 96.66% considera que hubo congruencia con las actividades, que estaban relacionadas entre sí y demostraron complejidad gradual para la construcción de su aprendizaje.

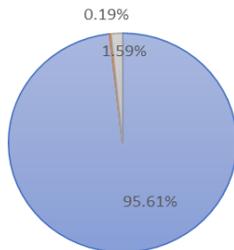
De los contenidos



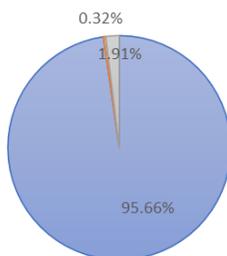
■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo

- El 96.66% es decir 5,593 figuras educativas, considera que los contenidos de las acciones de formación atendieron sus necesidades para desempeñar su función de mejor manera; lo que el 96.81% están de acuerdo que los contenidos permitieron problematizar y contextualizar su práctica para aplicar lo aprendido a situaciones presentes en su grupo, escuela y/o comunidad.

De la función del asesor



■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo



■ De acuerdo ■ Desacuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo

- El 95.61% de las figuras educativas consideran que el asesor mostró dominio sobre los temas abordados; el 95.66% está de acuerdo en que orientó el desarrollo de las actividades de manera adecuada; en cuanto a si el asesor atendió todas sus dudas e inquietudes el 95.52% coincidió estar en acuerdo, y el 95.17% considero que la acción promovió el trabajo colaborativo entre los participantes y mostro una actitud receptiva a las observaciones de los docentes.

Derivado del análisis anterior identificamos los siguientes hallazgos significativos:

Mejoras en las Prácticas Educativas y en la Innovación Docente

Fortalezas:

- Las acciones de formación e intervenciones formativas permitieron la reflexión de la práctica docente, con un enfoque en la innovación y la adaptación de nuevas estrategias para mejorar la enseñanza.
- La integración de herramientas digitales y actividades lúdicas fue mencionada como un aspecto positivo que fomenta el interés de los estudiantes.
- Las acciones les permitieron reflexionar sobre la importancia de las emociones en el proceso educativo, lo cual contribuye a mejorar el acompañamiento.

Oportunidades de mejora:

- A pesar de estas fortalezas, varios participantes mencionaron la necesidad de mejorar la asesoría y acompañamiento durante la acción formativa. La falta de contacto cercano con el instructor dificultó la resolución de dudas y la comprensión de algunas actividades.

A pesar de estas fortalezas, varios participantes mencionaron la necesidad de mejorar la asesoría y acompañamiento durante el curso. La falta de contacto cercano con el instructor dificultó la resolución de dudas y la comprensión de algunas actividades.

Relevancia de las acciones de formación

Fortalezas:

- Las acciones fueron valoradas como útiles para el desarrollo profesional de los docentes. Se destacó la calidad de los recursos utilizados (videos, conferencias, lecturas, actividades de aprendizaje y evaluaciones) y cómo estos contribuyeron al aprendizaje autónomo y la mejora continua.
- Los cursos fueron considerados pertinentes, especialmente en un contexto donde la profesionalización docente es fundamental para responder a las necesidades de las nuevas generaciones.

Oportunidades de mejora:

- Algunos participantes señalaron que las acciones de formación, aunque valiosas, deben ser más específicos para contextos como el de las escuelas rurales, donde las condiciones tecnológicas y de infraestructura pueden ser limitadas.
- Además, sugirieron que los contenidos deberían actualizarse regularmente y ser más interactivos y participativos, con enfoques como el aprendizaje basado en proyectos o estudios de caso.

Problemas Técnicos y Logísticos

Fortalezas:

- Algunos docentes mencionaron que la plataforma de formación fue una herramienta útil, especialmente en formatos autogestivos, ya que les permitió gestionar su tiempo de forma flexible.

Oportunidades de mejora:

- Varios docentes expresaron inconvenientes técnicos con la plataforma, como dificultades para acceder a ciertos contenidos o la imposibilidad de avanzar debido a problemas con las ligas externas o la falta de disponibilidad de algunos sitios. También hubo sugerencias para mejorar la retroalimentación continua, lo cual ayudaría a los participantes a ser más conscientes de sus avances y áreas de oportunidad.

Evaluación y Retroalimentación:

Fortalezas:

- Se valoró positivamente la importancia de la retroalimentación para el desarrollo docente, así como la utilidad de las evaluaciones y actividades para fortalecer el aprendizaje y la reflexión sobre la práctica.

Oportunidades de mejora:

- Un punto común fue el retraso la evaluación de las actividades, lo que limitaba conocer su avance. Se sugirió agilizar este proceso para mejorar la eficiencia y evitar demoras innecesarias en el desarrollo del curso.
- Además, se mencionó la necesidad de ofrecer retroalimentación personalizada y continua, para identificar con mayor claridad las fortalezas y áreas de oportunidad de cada docente.

Formación integral y Relevancia Contextual:

Fortalezas:

- Las acciones formativas fueron reconocidas por ser funcionales y contextualizadas con la realidad educativa que enfrentan los docentes, permitiendo la aplicación práctica de los contenidos.

Oportunidades de mejora:

- Sugirieron que las acciones podrían integrar más actividades de colaboración y reflexión entre docentes, fomentando debates y espacios de intercambio de ideas que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.

Acciones del ámbito de formación y práctica docente del Programa de Mejora Continua (PMC)

En el Programa de Mejora Continua (PMC) se establecen las principales acciones y retos técnico-pedagógicos por atender como colectivo durante el ciclo escolar a partir de la elaboración de un diagnóstico. En Guanajuato, el Sistema Integral de Información Educativa (SISPEE) permite la captura y seguimiento a la información derivada del PMC, contemplando diferentes rubros como la problemática prioritaria, objetivo, metas y; ámbito de formación y prácticas docentes de cada escuela, considerando en su organización e integración dos ejes: alumnos en general y alumnos que requieren más apoyo.

Los resultados del PMC se posicionan como un referente para determinar las acciones de formación e intervenciones formativas por implementar para este 2025. Su análisis y sistematización permitió valorar y determinar aquellas áreas en las que es necesaria la formación, identificando como áreas

prioritarias aquellas relacionadas con la lectura y la escritura y con temas socioemocionales, persistiendo en los docentes la necesidad de fortalecer sus competencias y habilidades en estas áreas.

FIGURA 7. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Nivel/Eje	Alumnos en general	Alumnos que requieren más apoyo
Inicial:	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje oral. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje oral, regular emociones.
Preescolar:	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación formativa: rúbricas. Lenguaje oral y escritura. Conteo. NEM. 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia escolar. Conteo y número. Lenguaje oral y escrito.
Primaria:	<ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura. Metodologías activas. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura.
Secundaria:	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas. Lectura. Escritura: ortografía. Habilidades socioemocionales. Metodologías activas. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura. Planeación: ajustes razonables. Inclusión educativa.
Nivel/Eje Teles:	Alumnos en general <ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora. Producción de textos. Habilidades socioemocionales. Operaciones matemáticas. Convivencia escolar. 	Alumnos que requieren más apoyo <ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura. Ortografía.
CAM:	<ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectoescritura. Habilidades socioemocionales. Regulación de la conducta: autoregulación.
Primaria indígena:	<ul style="list-style-type: none"> Planeación. Metodologías de enseñanza. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación.

Si bien estos resultados no permiten realizar un análisis profundo para determinar el problema de la práctica más allá de reconocer la necesidad de atención en estas temáticas, aporta a la definición del diagnóstico, identificando aquellas áreas generales en las que los colectivos señalan que cuentan con dificultades en sus estudiantes y que requieren de acciones para fortalecer sus prácticas.

Investigación. Desafíos del Sistema Educativo en Guanajuato

En diciembre del 2024 se aplicó una encuesta a 541 jefes de sector y equipos de supervisión (el 99 % de la población total) de educación básica en Guanajuato con el propósito de recoger la percepción de los líderes escolares en relación con los desafíos que enfrentan, los directivos y los docentes.

En diciembre del 2024 se aplicó una encuesta a 541 **jefes de sector y equipos de supervisión** (el 99 % de la población total) de educación básica en Guanajuato con el propósito de recoger la percepción de los líderes escolares en relación con sus desafíos y los de sus directivos y docentes.

Al respecto encontramos los siguientes hallazgos:

- La mayor necesidad que identifican los **jefes de sector y supervisores para su bienestar personal** es: tranquilidad, seguridad y salud (en este orden de prioridad).
- La mayor necesidad que identifican los jefes de sector y supervisores en los estudiantes son los siguientes:

Preescolar	Primaria	Secundaria
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la autonomía, motriz y control de emociones. • Desarrollo de habilidades socioemocionales, resolución de problemas y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y escritura estudiantes 3ro. a 6to. primaria. • Desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora, especialmente en cálculo mental y operaciones fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de habilidades de comunicación oral, escrita, pensamiento crítico y lógico matemático. • Desarrollo de habilidades socioemocionales para la sana convivencia y resolución de conflictos.

- Los grados escolares que presentan un mayor número de rezago son: 3ro. de preescolar, 3ro. de primaria y 1ro. de preescolar.
- La mayor necesidad profesional de los **supervisores y jefes de sector** es: **formación en el plan de estudios 2022.**
- La mayor necesidad profesional del personal de **dirección** es: **liderazgo y acompañamiento.**

De acuerdo con las necesidades profesionales del personal de dirección, la siguiente gráfica muestra el nivel de prioridad para la función directiva



- La mayor necesidad profesional **del personal docente es: metodologías activas, nueva escuela mexicana, plan y programas de estudios seguido de planeación y evaluación formativa.**

De acuerdo con las necesidades profesionales del personal docente, la siguiente gráfica muestra el nivel de prioridad para la función directiva.



- En la siguiente gráfica se muestra cuál es la situación que los jefes de sector y personal de supervisión atienden con mayor frecuencia en las escuelas:



Podemos observar que las situaciones de violencia escolar es lo que más demanda la atención. Específicamente destacan los siguientes actos de violencia:

Entre padres y madres de familia:

- Riñas entre madres y padres de familia
- Agresiones físicas y verbales entre padres
- Conflictos por desacuerdos en actividades deportivas o decisiones escolares

Entre docentes y padres de familia:

- Quejas de padres hacia docentes y directivos
- Diferencias en la interpretación de los reglamentos escolares

Entre docentes y directivos:

- Acoso laboral de directivos hacia docentes
- Hostigamiento sexual y verbal de directivos a docentes
- Falta de compromiso entre algunos docentes

En el entorno familiar:

- Identificación de golpes y violencia intrafamiliar en alumnos
- Abandono de responsabilidades por parte de los padres

En la escuela:

- Agresiones físicas entre padres y docentes
- Portación de armas o navajas en la escuela (sin daño reportado)
- Violencia física de directivos hacia docentes

Los líderes escolares consideran que la estrategia que mejor funciona para prevenir situaciones de conflicto o violencia en su escuela es el diálogo, la prevención y la aplicación de protocolos.

La **descarga administrativa** aparece como una solicitud de la población objetivo para optimizar el desempeño de su función.

Algunos comentarios textuales finales que realizaron los jefes de sector y supervisores respecto al tema de la formación son las siguientes:

- *“Capacitar con expertos de manera presencial directamente a los docentes frente a grupo”*
- *“Se requiere mayor capacitación para los jefes de sector”*
- *“Que los cursos se promuevan desde el inicio y así cada docente selecciona el de su interés”*
- *“Talleres prácticos ya no tan teóricos y que lo que vean en el taller lo lleven a implementar inmediatamente”*

Resultados de RIMA 2024 (Recuperación de Información para la Mejora de los Aprendizajes).

RIMA es una iniciativa estatal para recabar información válida, confiable, útil y accesible, sobre los aprendizajes de los educandos de educación básica en español, matemáticas y habilidades

socioemocionales, bajo un enfoque de mejora continua, orientado al proceso de enseñanza – aprendizaje.

A continuación, presentamos información precisa respecto a los contenidos en que requieren mayor atención y aquellos que requieren menor atención en los niveles y grados donde se aplicó dicha evaluación. Es importante señalar que en el mes de febrero se propuso a los colectivos docentes revisar y analizar esta información en el marco de sus Consejos Técnicos Escolares con la finalidad de ajustar su programa analítico y puntualizar acciones tanto como los estudiantes en general, así como los que requieren mayor apoyo.

Primaria

4to grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Representación de números naturales en operaciones básicas y sucesiones numéricas 	<ul style="list-style-type: none"> Organización e interpretación de datos, medición del tiempo y fracciones
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de personas 	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda, comprensión y manejo reflexivo de información de textos
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Estructura y funcionamiento del cuerpo humano 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación saludable, con base en Plato del Bien Comer

5to grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Suma y resta, su relación como operaciones inversas. Organización e interpretación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fracciones: tercios, quintos, sextos, novenos y décimos, para expresar el resultado de mediciones y repartos en diversos contextos. Figuras geométricas y sus características. Números decimales hasta centésimos en notación decimal
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y manejo reflexivo de información. Descripción de personas, lugares, hechos y procesos. Narración de sucesos del pasado y del presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear elementos de los textos que organizan el contenido: títulos y subtítulos. Elaborar preguntas pertinentes que recaben información. Indagación, reelaboración y difusión de notas informativas.
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación saludable con base en el plato del buen comer. Impacto de las actividades humanas en la naturaleza y en la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Propiedades de los materiales: masa y longitud; relación entre estados físicos y la temperatura

6to grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Perímetro, área y volumen. Estudio de los números. 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de proporcionalidad. Identificar que los porcentajes de 50%, 25%, 20%. Relación con fracciones $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{5}$, $\frac{1}{10}$.
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y corrección de concordancia y ortografía en un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el tema central de los textos leídos.
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Efecto del magnetismo y la fuerza de gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Factores que conforman la biodiversidad, medio ambiente y riqueza natural de México.

Secundaria

1er grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> División de números fraccionarios entre números naturales. Volumen de cuerpos y prismas mediante el conteo de cubos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cálculo del perímetro y área de figuras compuestas por triángulos y cuadriláteros. Uso de unidades convencionales (m, cm, m² y cm²). Cálculo e interpretación de la moda, la media aritmética y el rango.
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Representación en colectivo de problemáticas de la comunidad para visibilizarlas mediante propuestas artísticas ante los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de información en textos y comprensión del tema central. Uso de adverbios, frases adverbiales y nexos temporales, para indicar secuencia, simultaneidad y duración en los sucesos narrados.
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de situaciones medio ambientales de la comunidad y el impacto que tienen en la salud. Indaga y explica cambios en los seres vivos y en el entorno natural a través del tiempo, a partir de reconocer causas y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Características de forma, ubicación, tamaño, distancia, color y temperatura de algunos componentes del universo: galaxias y estrellas. Importancia de diversas aportaciones culturales, científicas y tecnológicas.

2do grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Significado de las cuatro operaciones básicas y sus relaciones inversas. Reconoce e interpreta las medidas de tendencia central (media, mediana y moda). 	<ul style="list-style-type: none"> Perímetro y área de polígonos regulares e irregulares. Expresión de fracciones como decimal y viceversa. Problemas de porcentaje en diversas situaciones. Azar y probabilidad.
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Comprende la idea central y secundaria de textos. Comunicación asertiva en la elaboración de propuestas oral o por escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Características del texto de divulgación científica. Recursos estéticos en textos literarios.
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del sistema endocrino. Vacunas y su relevancia en el control enfermedades infecciosas. Importancia del microscopio para el conocimiento de las células y la biodiversidad de los seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del sistema nervioso. Reconoce el estado de la biodiversidad local y propone acciones para su cuidado.

3er grado	Requiere menor atención	Mayor atención
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Figuras planas y cuerpos geométricos Representación de gráficas y diagramas 	<ul style="list-style-type: none"> Rectas y ángulos Medidas de tendencia central y dispersión Ecuaciones lineales y cuadráticas
LENGUAJES	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de cuentos literarios Análisis de textos sobre sociedad multicultural 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de textos Tipos de textos: texto periodístico Características y función de textos
CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Características y dinámica del sistema solar Fenómenos, procesos y factores asociados al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> Interacciones en fenómenos relacionados con la fuerza y el movimiento Solución de problemas a través del pensamiento científico Estados, estructura, propiedades y características de la materia

Definición de la población a atender

Clasificación de la oferta formativa	Función	Nivel	Etapas formativas
Acciones de formación con recurso federal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Preescolar Primaria Secundaria	En servicio
Intervenciones formativas con recurso federal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Multigrado Educación especial Preescolar	En servicio
Acciones de formación con Recurso estatal	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Educación Básica Preescolar, primaria y secundaria	En servicio Inserción a la función (promoción, reconocimiento y nuevo ingreso)
Acciones de Formación de carácter nacional	Docentes, personal directivo y equipos de supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	En servicio

Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementación

Para determinar las acciones de formación e intervenciones se convocaron a una sesión de trabajo a equipos académicos las diferentes áreas de la Subsecretaría de Educación Básica que diseñan, promueven o diseñan acciones de formación; Dirección de Gestión y Supervisión Escolar, la Dirección de Inclusión Educativa, la Dirección de Medios, Métodos y Materiales Educativos y la

Dirección de Formación Integral en Educación Básica y Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz.

En la sesión de trabajo con enfoque de taller se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ **Momento 1. Exploración y análisis de la Estrategia Nacional de Formación Continua.**
- ✓ **Momento 2. Definición de necesidades de formación.** En este momento les presentamos los resultados de las fuentes de información y diagnósticos, los ya expuesto en este documento. Organizamos por equipos a los participantes, de acuerdo con sus atribuciones y foco de atención y, les compartimos algunas orientaciones para problematizar la práctica de las figuras educativas, con la finalidad de que establecieran su principal necesidad de atención.
- ✓ **Momento 3. Acercamiento a la definición de acciones de formación y selección de intervenciones formativas.** Les solicitamos valorar las acciones que planean hacer a la luz de las problemáticas y necesidades identificadas y/o revisar qué acciones consideran pertinentes desarrollar para mejorar las prácticas educativas y fortalecer el desarrollo profesional e integral de los colectivos.

Esta misma sesión la replicamos con nuestros dos Centros de Actualización del Magisterio.

TABLA 6. POBLACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERVENCIONES FORMATIVAS

Nombre de la acción de formación e intervención formativa	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población para atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al Anexo 13 de PEF)									
Factores protectores: Clave para el éxito educativo	No aplica	Diplomado	Mixta	600	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores, jefes de sector y asesores técnico pedagógico.	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial Educación física Multigrado General	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Tejiendo redes de aprendizaje: Encuentro de tutores y docentes	No aplica	Encuentro	Mixta	400	Tutores y docentes de nuevo ingreso	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial Educación física Multigrado General	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Conectando trayectorias: Docentes que transforman el futuro de la secundaria	No aplica	Jornada	Presencial	800	Docentes de secundaria	Secundaria	General, técnica y telesecundaria	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Promotores de inclusión en educación básica. 3ra. Generación	No aplica	Curso	Mixto	500	Docentes, técnicos docentes, directores, supervisores, jefes de sector	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial Educación física Multigrado General	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025

					y asesores técnico pedagógico.				
3er Encuentro de prácticas educativas de bienestar integral: Corriendo por una vida saludable.	No aplica	Encuentro	Mixto	800	Docentes y directores	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial Educación física Multigrado General	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Del acompañamiento del currículo a la toma de decisiones escolares	No aplica	Curso	Mixta	750	Equipos de supervisión, ATP	Preescolar primaria y secundaria	Educación especial Educación física Multigrado General	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Prácticas educativas para promover la participación y el logro educativo de los estudiantes en ambientes inclusivos.	No aplica	Taller	Mixta	500	Docentes	Preescolar, primaria secundaria	Multigrado, general, unitaria y bidocente	Completa e Incompleta	Septiembre-noviembre 2025
Fortalecimiento de las competencias docentes para la enseñanza de la lengua indígena	No aplica	Taller	Mixto	60	Docentes y directivos	Preescolar primaria y secundaria	Figuras educativas indígenas	Completa e Incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Fundamentos matemáticos y pensamiento crítico en nivel primaria.	No aplica	Curso	Presencial	420	Docente	Primaria	General, multigrado	Completa e Incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Inteligencia Artificial para la Inclusión Educativa: estrategias éticas, pedagógicas y tecnológicas para atender la diversidad.	No aplica	Curso	A distancia	500	Docentes	Primaria y secundaria	General, multigrado	Completa e Incompleta	Septiembre-noviembre 2025
Gestión de la convivencia escolar pacífica	No aplica	Diplomado	A distancia	400	Directores y docentes	Secundaria	Educación básica	Completa e incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Tejiendo la transformación: diseño de proyectos sociocríticos para la acción educativa	No aplica	Taller	Mixta	400	docentes	Primaria y secundaria	Educación básica	Completa e incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Codiseño: un modelo para armar y desarmar	No aplica	curso	A distancia	400	Directores y equipos de supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	Educación básica	Completa e incompleta	Septiembre – noviembre 2025

Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal

Huertos Escolares: Innovación Educativa y Sustentabilidad	No aplica	Taller	Mixta	400	Docentes	Preescolar primaria y secundaria	Telesecundaria, multigrado, general y técnica	Completa e Incompleta	Marzo- abril 2025
Formación a docentes en educación ambiental	No aplica	Curso	A distancia	400	Docentes	Preescolar primaria y secundaria	General, multigrado y telesecundaria	Completa e Incompleta	Septiembre-noviembre 2025
Liderazgo y acompañamiento	No aplica	Diplomado	Mixta	180	Directores	Preescolar Primaria Secundaria educación especial	General	Completa	Septiembre 2025 a mayo 2026
Cultivando lectores y escritores	No aplica	Taller	Mixto	210	Docentes	Preescolar Primaria	Educación básica	Completa	Septiembre- noviembre 2025
El Método Joy of Moving. Conceptos clave.	No aplica	Curso	A distancia	400	Docentes , asesores técnico pedagógico y supervisores.	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica	Unitaria , multigrado, completa	Julio- agosto 2025
El Método Joy of Moving. Vinculación con la NEM	No aplica	Curso	Mixta	300	Docentes , asesores técnico pedagógico y supervisores.	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica	Unitaria , multigrado, completa	Septiembre. Octubre 2025
El Método Joy of Moving. Aprendizaje Servicio	No aplica	Curso	Mixta	300	Docentes , asesores técnico pedagógico y supervisores.	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica	Unitaria , multigrado, completa	Noviembre- noviembre 2025
Formación integral para una inserción efectiva.	No aplica	Curso	A distancia	1000	Docentes	Preescolar, primaria, secundaria	Educación básica	Completa e incompleta	Mayo-junio 2025
Jornada de reconocimiento a la profesionalización educativa 2025	No aplica	Jornada	Presencial	250	Docentes y directivos	Preescolar, primaria, secundaria	General, técnica, telesecundaria multigrado, indígena, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Octubre2025
Conectar con mis estudiantes de secundaria: hacia la construcción de su proyecto de vida.	No aplica	Taller	Mixta	1500	Docentes de secundaria	Secundaria	General técnica, telesecundaria y secundaria	Completa e incompleta	Mayo- junio 2025
Cultivando pensamiento científico en preescolar	No aplica	Taller	Mixto	1000	Docentes de preescolar	Preescolar	General, técnica, telesecundaria multigrado, indígena, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Mayo-junio 2025
Evaluación interna y externa para el fortalecimiento de la gestión directiva	No aplica	Curso	Mixta	100	Personal con promoción a funciones de dirección y supervisión	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica, telesecundaria multigrado, indígena, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Mayo 2025
Asesoría y acompañamiento como eje del fortalecimiento de la	No aplica	Diplomado	Mixta	200	Personal con promoción a funciones de	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica, telesecundaria, multigrado, indígena, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Marzo-junio 2025

práctica docente					dirección y supervisión				
Liderazgo y Asesoría para el fortalecimiento académico	No aplica	Diplomado	Mixta	200	Personal con promoción a funciones de dirección y supervisión	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica, telesecundaria, multigrado, indígena, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Educación desde las emociones para la construcción de vínculos en secundaria	No aplica	Taller	Mixta	1000	Docentes y directores de secundaria	Secundaria	General, técnica, telesecundaria, multigrado, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Mayo- junio 2025
¿Cómo acompañar a mis estudiantes en un proceso de duelo?	No aplica	Taller	Mixta	800	Docentes	Preescolar Primaria Secundaria	General, técnica, telesecundaria, multigrado, educación física y educación especial.	Completa e incompleta	Mayo- junio 2025
Metodología de Acompañamiento de las habilidades docentes Guanajuato	No aplica	Taller	Mixta	250	Docentes de primaria	Primaria	General	Completa	Mayo- junio 2025
La función directiva, un reto en la Escuela Extendida para la gente	No aplica	Taller	Presencial	71	Directores	Primaria	Multigrado, general	Unitaria, multigrado, completa	Septiembre- noviembre 2025
Ideas creativas para una práctica docente efectiva en las Escuelas Extendidas para la gente	No aplica	Taller	Presencial	228	Directores y docentes de primaria	Primaria	Multigrado, general	Unitaria, multigrado, completa	Abril- mayo 2025
Curso para la atención educativa de estudiantes con aptitudes sobresalientes	No aplica	Curso	A distancia	1300	Docentes, directores asesores técnico pedagógico, supervisores.	Preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, telesecundaria, especial y Centros de Atención Múltiple	Completa y multigrado	Mayo- junio 2025
Planeación, evaluación y estrategias de enseñanza para la educación básica acorde a la NEM	No aplica	Diplomado	A distancia	400	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria, especial, atención a migrantes	completa y multigrado	Mayo- septiembre 2025
Perspectiva de género en el entorno escolar bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana	No aplica	Curso	A distancia	400	Docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria, especial, Centros de Atención Múltiple.	completa y multigrado	Mayo- julio 2025
Plan de promoción para la	No aplica	Taller	A distancia	900	Docente, técnico docente,	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	General, técnica, indígena, telesecundaria,		Mayo- Julio 2025

inclusión educativa					de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión		especial, Centros de Atención Múltiple. Atención a migrantes		
---------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente

Aprendizajes entre pares: la tutoría	Programa formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Intervención formativa	Mixta	400	Docentes	Educación básica	General	Completa e incompleta	Septiembre- octubre 2025
Re- construir el acompañamiento del supervisor, y asesor técnico pedagógico hacia el cambio curricular	Programa formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	Intervención formativa	Mixta	750	ATP y supervisión	Educación básica	General	Completa e incompleta	Septiembre- noviembre 2025
Tequio y trueques para fortalecer la práctica docente en escuelas de preescolar y primarias indígenas	Programa de formación de docentes en servicio 2022- 2026	Intervención formativa	Mixta	60	Docentes y Promotores de Educación Indígena	Preescolar y primaria	Indígena	Completa e Incompleta	Septiembre-noviembre 2025
Re- conocer los saberes y los tiempos de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes en mi práctica docente	Programa de formación de docentes en servicio 2022- 2026	Intervención formativa	Mixta	45	Docentes y promotores	Preescolar, primaria y secundaria	Multigrado	Incompleta	Septiembre-noviembre 2025
El sentido de la práctica de acompañamiento. Buen trato y alimentación perceptiva	Programa de formación educación inicial no escolarizada a 2023-2028	Intervención formativa	Mixta	150	Agentes educativos inicial no escolarizado	Inicial	No escolarizado	No aplica	Septiembre-noviembre 2025
Inserción docente en multigrado en colaboración, análisis, diálogo y adaptación	Programa de formación para la inserción de docentes 2021- 2028	Intervención formativa	Mixta	300	Directores y docentes de Telesecundarias multigrado	Secundaria	Multigrado	Unitaria, multigrado	Septiembre-noviembre 2025

Acciones de formación de carácter nacional

Igualdad de género en la educación básica	No aplica	Curso	A distancia	364	Docente, técnico docente, dirección, supervisión, asesoría técnica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
---	-----------	-------	-------------	-----	--	----------------------------------	------------------------------------	-----------------------	------------------

					pedagógica				
Preescolar y los cuatro campos formativos	No aplica	Curso	A distancia	308	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar	General indígena	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	No aplica	Curso	A distancia	2,826	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, multigrado	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
Evolución y juego: estrategias lúdicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo para fortalecer habilidades socioemocionales	No aplica	Taller	A distancia	737	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar y primaria	Multigrado	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
Estrategia en el aula: prevención de adicciones	No aplica	Curso	A distancia	770	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Secundaria	Telesecundaria, multigrado	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
Las infancias opinan	No aplica	Curso	A distancia	1,031	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Educación especial incluidos los centros de atención múltiple: multigrado, migrante	Completa e incompleta	Abril- mayo 2025
Vida saludable	No aplica	Diplomado	A distancia	574	Docente, técnico docente, dirección , supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, multigrado	Completa e incompleta	Abril- junio 2025

Al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección de las acciones de formación e intervenciones formativas documentadas en la tabla anterior, pueden modificarse.

Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua de Guanajuato

El Comité Estatal de Formación Continua (CEFC) de acuerdo con la Estrategia Nacional de Formación Continua, se define como el espacio de deliberación responsable de la valoración del diseño de las acciones de formación dirigidas a las maestras y maestros de Educación Básica, a fin de garantizar una formación con acciones relevantes, pertinentes, consistentes e integrales que centren su atención en:

- Comprender el panorama general en el que se enmarca la acción de formación.
- Reconocer las experiencias de aprendizaje individuales y colectivas que se detonan en el proceso formativo.
- Identificar la vinculación y articulación entre los elementos.

El CEFC en vinculación con la DPyDD, autoridad responsable de la coordinación del Comité, de los procesos de registro, seguimiento y valoración de la implementación de las acciones de formación, trabajarán de manera conjunta para emitir una oferta de formación acorde a las consideraciones y disposiciones que de la autoridad federal se deriven y de las estrategias y políticas estatales de Guanajuato, para ello, se establecen diferentes acciones que atienden a esta vinculación.

Convocatorias

De acuerdo con las *Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua*, el CEFC es el encargado de emitir las convocatorias para la participación de las vertientes en el diseño de las acciones de formación, incluyendo los elementos solicitados en este documento y con los adicionales que se puedan indicar en la Convocatoria Marco propuesta por el Comité Nacional de Formación Continua (CNFC).

En este sentido, la DPyDD, de acuerdo con las temporalidades, recursos y actividades estatales, así como los procesos y etapas de registro indicados por la DGFCDD, marcará los periodos dispuestos para la emisión de la convocatoria, misma que será difundida y publicada por la propia Dirección una vez sea definida por el Comité.

Lo anterior, aplicando únicamente para las convocatorias de acciones con recurso Estatal y no así para las de recurso PRODEP al considerar un proceso de licitación marcado por la *Ley de Adquisiciones*.

Recepción de propuestas

Para el caso de las convocatorias con recurso Estatal, la recepción de propuestas se realizará por la DPyDD, quien recuperará y sistematizará la documentación solicitada, de manera que, si una de las vertientes no presentara alguno de los documentos solicitados o no cumpliera con las bases señaladas en la convocatoria para las propuestas académica y económica; así como del trámite administrativo, quedaría fuera del proceso.

La DPyDD compartirá previo a la sesión de valoración del CEFC las propuestas académicas de las vertientes que sí cumplan con las condiciones y bases indicadas en la convocatoria.

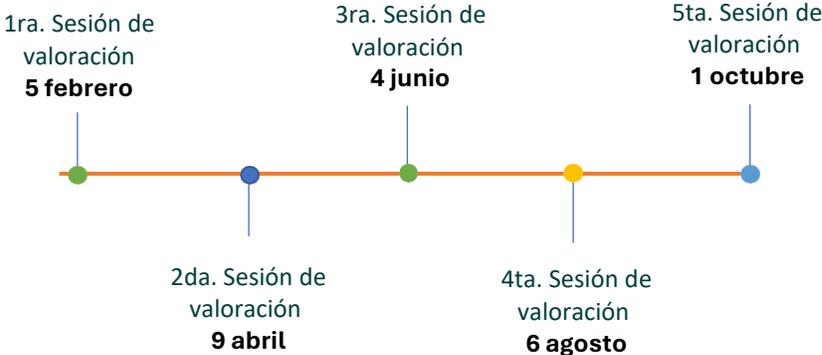
Para el caso de las convocatorias con recurso PRODEP, una vez se realice el proceso estatal correspondiente en el área y comité de adquisiciones, la DPyDD recuperará la documentación de las vertientes que se declaren procedentes y podrá a disposición del CEFC las propuestas académicas en el día de la sesión de valoración.

Valoración de las acciones de formación

A fin de valorar el diseño de las acciones de formación alineadas a las prioridades educativas en el Estado y las documentadas en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025, así como las derivadas de otros documentos normativos, se consideran cinco sesiones de Comité destinadas a la valoración del diseño de:

- Las **acciones de formación** con recurso **estatal o sin recurso**, valoradas según los componentes y mecanismos e instrumentos sugeridos o indicados por la DGFCDD.
- Las **acciones de formación recurso PRODEP**, valoradas mediante mecanismos e instrumentos sugeridos o indicados por la DGFCDD y por las áreas involucradas en el proceso de licitación en el Estado de acuerdo con la Ley de Adquisiciones.

Estas sesiones tienen como finalidad la valoración de las propuestas presentadas mediante los instrumentos correspondientes; así como la emisión del dictamen, para tales efectos, se establece la siguiente calendarización señalada en el Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité Estatal de Formación Continua:



Una vez obtenido el fallo, se remite a la DPyDD el resultado de la valoración de cada una de las acciones revisadas, proporcionando el instrumento utilizado en la valoración y el dictamen correspondiente con las firmas y rúbricas de los integrantes del Comité.

Las anteriores actividades y procesos se realizarán considerando los siguientes tiempos:

Acción o proceso	Fecha o periodo	Responsable	Observación
Definición de convocatoria	Al menos 40 días naturales previos a la sesión de valoración siguiente	CEFC	La convocatoria se define conforme a las estrategias y políticas estatales considerando las disposiciones y normativa federal
Publicación y difusión de convocatoria a vertientes de participación (recurso Estatal)	Al menos 35 días naturales previos a la sesión de valoración siguiente	DPyDD	La convocatoria se publica en el portal de SEG, así como en redes sociales oficiales y correo institucional a las vertientes pertenecientes al directorio estatal de proveedores
Recepción de documentación y propuestas académicas	Al menos 5 días hábiles previos a la sesión de valoración siguiente	DPyDD	La DPyDD revisa que las vertientes cumplan con lo solicitado en la convocatoria para remitir al CEFC únicamente las propuestas validadas que cumplan con lo requerido

Envío de propuestas validadas al CEFC	Al menos 2 días hábiles previos a la sesión de valoración siguiente	DPyDD	
Valoración de la propuesta académica.	5 de febrero	CEFC	Mediante rúbrica de valoración y emitiendo el dictamen correspondiente
Sesiones del CEFC	9 de abril	DPyDD	
	4 de junio		
	6 de agosto		
	1 de octubre		
Envío de dictámenes e instrumentos de valoración utilizados a la DPyDD	Al día siguiente después de la sesión de valoración	CEFC	

Estrategia de difusión, inscripción y emisión de constancias

Del tipo de convocatoria.

Las convocatorias emitidas para las diferentes acciones e intervenciones podrán ser abiertas o cerradas. Serán abiertas cuando incluyan formación para diferentes figuras educativas, en distintas líneas temáticas de un periodo de implementación igual o con diferencia de implementación de no más de un mes; o cerradas, cuando estén dirigidas a una cantidad específica de figuras educativas y focalizadas por función, necesidad, procesos, etapas, etc.

Del contenido de las convocatorias.

Según la formación, las convocatorias podrán incluir la información y anexos necesarios para el conocimiento sobre la implementación, además de los siguientes elementos indispensables:

○ Información técnica de la formación:

- Nombre de la acción de formación o intervención formativa
- Duración
- Destinatarios (función)
- Tipo de formación o dispositivo formativo
- Modalidad de implementación
- Horas
- Liga a ficha técnica, infografía, etc., con información de la AF o IF

○ Requisitos para la inscripción:

- Estar activo en el servicio público de Educación Básica del estado de Guanajuato
- Contar con disponibilidad de tiempo
- Contar con correo electrónico institucional (si son de nuevo ingreso un correo alternativo)
- Comprometerse a concluir satisfactoriamente la acción de formación o intervención formativa

○ Del procedimiento de inscripción:

- Periodo de inscripción (fecha de inicio y término)
- Información sobre la confirmación del registro
- Información sobre la confirmación o rechazo de inscripción

○ Consideraciones generales:

- Información sobre el uso de datos personales y confidencialidad
- Improcedencia del registro
- Información sobre la Encuesta de valoración y acreditación
- Información sobre las constancias de acreditación
- Revocación de la acreditación en caso de plagio
- Información de contactos para dudas, reportes o aclaraciones

De la difusión de convocatorias.

La difusión de las acciones de formación e intervenciones se realizará según la población objetivo y atendiendo al proceso previo del registro ante la DGFCDD, misma que implica la emisión de una convocatoria con la finalidad de dar a conocer las acciones de formación al personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión y de apoyo técnico pedagógico, a través de diferentes estrategias para la inscripción de los participantes, considerando cinco principales medios que posibilitan la ampliación de su alcance y buscan garantizar el derecho de acceso al SIFCA:

○ Sesiones de Consejo Técnico Escolar

En acuerdo con el área encargada de elaborar los materiales para la sesión del CTE, se incluirá en la presentación estatal una diapositiva con el banner y liga a la convocatoria, dando un espacio para consultar y revisar la oferta disponible y, de ser posible, realizar el registro a la formación de interés de acuerdo con las necesidades que presente el colectivo o el docente en particular.

○ **Redes sociales oficiales, portal y correo electrónico institucional**

Una de las estrategias más comúnmente utilizadas para la difusión de las convocatorias, son las redes oficiales de la Secretaría, esto incluye la cuenta de Facebook que mantiene activa a una gran cantidad de docentes que interactúan con los contenidos y publicaciones, ya sea con información de indicadores, comunicados de actividades y eventos, transmisiones, convocatorias, etc.; el portal institucional siendo la página oficial donde los docentes y la población en general puede acceder para conocer información relevante y de interés, contando con un carril donde se publican las convocatorias que incluyen diferentes acciones de formación y/o intervenciones formativas y; correo electrónico institucional, a través del usuario Comunicación SEG, se comparte un correo a las cuentas de docentes que se agrupan en el servidor para el envío por parte de Comunicación Estratégica de SEG, sin embargo, esta opción aunque efectiva para un gran porcentaje de docentes, existe la limitación en cuanto al poco o nulo uso y acceso al correo institucional por parte de los docentes, lo que impide que puedan recibir la información proporcionada.

○ **Material impreso en instalaciones oficiales como Centros de Desarrollo Educativo, Delegaciones, USAES, etc., de localidades con más alto grado de marginación**

Debido a la organización y ubicación geográfica del Estado, muchos docentes no cuentan con acceso regular a internet, por lo que las estrategias de difusión mediante redes sociales no son una opción viable en el conocimiento de estas convocatorias, para ello, se difundirá mediante material impreso (infografías, boletines, trípticos, folletos y/o carteles) y se colocará en las instalaciones educativas de diferentes municipios para motivar a la participación de docentes que acceden con poca frecuencia a medios electrónicos, siendo un apoyo visual para conocer las opciones de formación disponibles y que se adecúen a sus necesidades y posibilidades de conectividad.

La información detallada de la convocatoria será compartida mediante documentos en estas instalaciones para la consulta de detalles necesarios en la inscripción del docente y sobre el desarrollo de las acciones de formación o intervenciones formativas.

○ Correos electrónicos masivos a las cuentas institucionales de los centros de trabajo y zonas escolares para la oferta focalizada

Para las acciones o intervenciones focalizadas, con la finalidad de lograr la difusión a estas figuras educativas, se enviarán correos masivos a las cuentas de correo electrónico institucional de los centros de trabajo y las zonas escolares correspondientes, esta estrategia tiene la posibilidad de que, a través de las autoridades escolares inmediatas (personal directivo y de supervisión), se pueda promover la oferta vigente e impulsar a la participación.

○ Difusión a través de las Jefaturas de Desarrollo del Docente de las siete Delegaciones Regionales

Con apoyo de las y los responsables de las jefaturas de desarrollo del docente de las Delegaciones Regionales se realizará la difusión de las convocatorias vigentes, quienes dirigirán la información a través de los diferentes medios y canales que utilicen en la comunicación con los docentes y las autoridades escolares.

Además, se reconoce la oportunidad de emplear medios locales como la radio y la televisión, mediante spots publicitarios.

Para los programas con población focalizada se pretende realizar sesiones de trabajo con las autoridades escolares inmediatas, a las que se les presentará la información derivada de los diagnósticos relativos a las necesidades de formación identificadas en los principales hallazgos y señalar la oferta de formación diseñada, para que las autoridades escolares puedan difundir oportunamente, clara y puntualmente la convocatoria de difusión implementado conforme a la oferta.

Para las telesecundarias, las convocatorias serán abiertas, pero en colaboración con las autoridades escolares, con la finalidad de que difundan la oferta formativa a quienes consideren la requieren y/o les interese, apoyen en la inscripción y, una vez inscritos, les den seguimiento a los participantes para su conclusión y aplicación en el aula y escuela.

De los tiempos para la difusión.

Las convocatorias serán emitidas de manera inmediata una vez contando con el oficio de registro por la DGFCDD, considerando los tiempos de las sesiones de valoración por el CEFC, y con una temporalidad de un mes.

De la inscripción de las maestras y maestros.

Posterior a la difusión de la oferta, el docente tendrá la oportunidad de inscribirse a una acción de formación o intervención formativa. El personal aspirante deberá realizar un registro electrónico a través de un formulario con sus datos personales y laborales para iniciar su proceso de inscripción, de acuerdo con el formato y procedimiento establecidos por la DPYDD, en donde al finalizar el envío de su registro recibirán un correo de confirmación de este. Las ligas de registro se proporcionarán en la convocatoria correspondiente, misma que será reforzada por las Jefaturas de Desarrollo del Docente de las siete Delegaciones Regionales. Durante el proceso de registro, el interesado que presente algún problema podrá comunicarse a los contactos indicados en la convocatoria para su atención inmediata.

El área responsable de la implementación de la formación validará los datos registrados por los aspirantes para verificar su perfil y cumplimiento para la participación en la formación o intervención formativa. Si procede el registro, se notificará por correo electrónico la confirmación de inscripción con una carta de bienvenida con la información del desarrollo del programa, la vertiente de participación que lo impartirá y los datos del enlace responsable del tipo de formación o dispositivo formativo.

Con la validación de la información de los docentes inscritos se conformará la base de datos de participantes en el formato establecido por la SEG, para orientar las acciones de seguimiento, avance, evaluación y estatus de conclusión de la formación continua.

Los plazos de inscripción y cronogramas de trabajo se darán a conocer en la respectiva convocatoria. El periodo de registro podrá modificarse (ampliarse o reducirse) conforme a la respuesta de interesados en relación con cantidades de participantes considerados para cada tipo de formación o dispositivo formativo.

De las constancias de acreditación.

La constancia es el documento que se otorga al participante para dar validez a la acreditación de la acción de formación o intervención formativa. Toda la formación continua ofertada por la Secretaría deberá considerar la emisión de una constancia de acreditación. Para la emisión de esta, será necesario que el participante cumpla con los criterios de evaluación o valoración que se indiquen previo a su desarrollo.

La constancia de acreditación requiere la asistencia comprobable; la entrega de un producto o productos por parte del participante; haber obtenido la calificación aprobatoria mínima de 8.0 y; haber respondido la Encuesta de Valoración de la formación correspondiente. Este tipo de constancia es compatible con acciones de formación o intervenciones formativas que se desarrollan en un mínimo de 20 horas y máximo de 200 horas.

La emisión de constancias deberá realizarse a más tardar 30 días naturales una vez finalizada la formación, considerando para las intervenciones formativas y acciones de formación registradas con un periodo de finalización en el mes de diciembre, la fecha límite de entrega para el día 15, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025.

Para considerar su validez ante la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), en los respectivos procesos de promoción horizontal y horas adicionales de las acciones de formación e intervenciones formativas que cuente con previo registro ante la DGFCDD, las constancias de acreditación deberán contar con la siguiente información:

- Nombre y logo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- Nombre y firma de los responsables de la validación de las constancias, señalando la vertiente de participación o autoridad educativa estatal. Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas.
- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la acción de formación o intervención formativa que cursó y acreditó.
- Nombre del programa (en caso de ser intervención formativa).
- Tipo de formación o dispositivo formativo.

- Modalidad de implementación.
- Duración en horas.
- Fecha de realización.
- Código QR (con vigencia de 3 años).
- Folio único del participante.

En todas las constancias los datos deben corresponder con los señalado en la documentación requerida en el proceso de registro.

Acciones para el seguimiento y acompañamiento

Con la finalizar de dar cumplimiento a los propósitos de la formación, se cuenta con una estrategia de seguimiento y acompañamiento a las maestras y los maestros a lo largo de la implementación y posterior a ella, que contempla la comunicación por diferentes medios, la recuperación de su experiencia y opiniones sobre su participación, el seguimiento puntual a las participación y actividad, visitas in situ a las escuelas durante y después de la implementación de la formación para conocer su impacto en la aplicación y transformación de su práctica, la colaboración con las autoridades educativas y escolares y con las vertientes de participación, etc.

Para que se cumplan los objetivos propuestos, la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente plantea una estrategia de seguimiento y acompañamiento que incluye acciones de monitoreo y acompañamiento antes, durante y después del desarrollo de las acciones de formación e intervenciones formativas. A continuación, describiremos las líneas de acción que se seguirán:

- **Comunicación y coordinación con las áreas de la SEG**

Para contar con una Estrategia Estatal de Formación Continua, se establecen acciones de comunicación, trabajo y colaboración con otras áreas que emiten formación, de manera que se pueda contar con información y diagnósticos referente a la población que atienden, sus necesidades de formación, participación y resultados en la oferta en la que participan, de manera que en conjunto se establezcan acuerdos para responder a esas necesidades y

garantizar una experiencia de aprendizaje y reflexión que lleve a la transformación de las prácticas docentes.

En coordinación con los Centros de Desarrollo Educativo (CEDE's), supervisiones y Jefaturas de Desarrollo del Docente, se realizarán acciones para la difusión de las convocatorias, apoyo y seguimiento a los docentes para su inscripción, desarrollo y conclusión de las acciones de formación e intervenciones formativas en las que participen, incluyendo la motivación para participar y concluir y las orientaciones y apoyo con la entrega de la constancia de acreditación.

La DPyDD se vincula con otras direcciones o áreas responsables de la formación en la entidad, con el propósito de sumar esfuerzos en el acompañamiento académico a los docentes participantes. Respecto al seguimiento, se solicitan reportes semanales o quincenales sobre participación acerca del avance académico y se envían a las Jefaturas de Desarrollo del Docente de las Regiones para reforzar la comunicación con autoridades escolares sobre la participación de las figuras educativas.

- **Comunicación con las vertientes de participación**

Para garantizar un seguimiento oportuno y acorde a las estrategias planteadas, la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Docente acompañará a las áreas de SEG para asegurar el cumplimiento del proceso y recuperar información relevante sobre la implementación por parte de las vertientes de participación, en este sentido, la DPyDD programará una primera reunión virtual con los responsables de SEG y las vertientes de participación para definir etapas, formatos, fechas, procesos, establecer acuerdos, etc., de manera que exista una constante comunicación e intercambio de información respecto a los avances de participación, incidencias, etc.

Posterior a esta reunión, el responsable de la implementación en SEG establecerá comunicación permanente para recibir y solicitar los informes sobre la participación de los docentes, los contenidos, materiales, etc.

Los informes entregados por las vertientes podrán ser semanales o quincenales con la finalidad de dar a conocer el avance en la participación de los docentes y socializar la información con las autoridades escolares inmediatas y así establecer acciones de seguimiento para lograr la culminación de la formación.

Tras la formación recibida, se solicitará un informe final que incluya: las prácticas desarrolladas durante la oferta formativa por todos los participantes, y una retroalimentación de los aspectos académicos significación para un análisis.

- **Acompañamiento y seguimiento a la implementación de la formación continua**

Los responsables en SEG de la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas garantizarán el acceso a la formación, de manera que todos los participantes reciban su usuario y contraseña para ingresar a las plataformas, así como ligas de acceso. Las vertientes de participación deberán generar una guía de apoyo para las figuras educativas que les facilite la navegación y, en colaboración en el área responsable de SEG, asegurar que reciban su carta de bienvenida donde adquieren el compromiso de participar y concluir su formación.

Durante la formación, brindarán un seguimiento de forma que se pueda detectar a los docentes con baja o nula participación para incentivarlos a culminar la formación; así como el seguimiento a las sesiones virtuales y presenciales que se determinen, de manera que puedan observar contenidos, dinámica, participaciones, etc., y de esta manera emitir los comentarios pertinentes para su atención y mejorar la experiencia de aprendizaje docente. A su vez, se solicitarán informes para el seguimiento a las mesas de ayuda correspondientes para una atención oportuna y pertinente acorde a las características solicitadas:

- a. Mesa de apoyo técnico con los asesores de la acción de formación o intervención formativa.
- b. Mesa técnica instalada por la vertiente de participación responsable de la acción de formación o intervención formativa para, en su caso, asistir en el acceso desde los navegadores.
- c. Las vertientes de participación diseñan una guía o videos de incidencias técnicas frecuentes, uso de la plataforma en caso de formación a distancia o mixta, etc., para los participantes.
- d. Establecer horarios de atención y personal para atender a los participantes.

Las siguientes líneas de acción estatales buscan que las figuras educativas en servicio tengan una adecuada implementación en la formación:

- **Carta de bienvenida.** Es enviada por la vertiente de participación y se refuerza mediante el envío de una cuenta institucional de SEG.
- **Sesión introductoria.** En toda acción de formación y/o intervención formativa se prevé la realización de una sesión introductoria en la que se dé a conocer a los participantes el propósito, contenidos, criterios de evaluación, recursos, uso y funcionamiento de la plataforma o esquema de trabajo.
- **Sesiones por módulo.** Se considera una sesión por cada módulo, ya sea al inicio o cierre, con la finalidad de profundizar o introducir en los contenidos y aprendizajes esperados.
- **Sesión de cierre.** Se contempla una sesión de cierre donde se pueda socializar y reforzar los contenidos y aprendizajes desarrollados y obtenidos durante la participación de las figuras educativas en la formación, para fortalecer y consolidar los objetivos propuestos.
- **Acreditación.** Una vez que se acreditó la formación con al menos el 80% y se dio respuesta a la Encuesta de Valoración de la Formación Continua, la vertiente de participación notificará a los participantes el resultado de su desempeño y aprovechamiento, así como al área encargada de la implementación en SEG informando sobre la conclusión, quienes la compartirán a Jefaturas de Desarrollo del Docente y estas a las autoridades escolares correspondientes.

Para conocer las opiniones y experiencias docentes respecto a la formación continua emitida, se implementará una comunidad de docentes a través de un grupo en Microsoft Teams, en que podrán compartir experiencias, valoraciones, necesidades, estrategias, aprendizajes, etc.

Rendición de cuentas

A nivel estatal se integra un Comité de Contraloría Social, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa de Formación Continua, coordinando las siguientes acciones:

- Establecer contacto con el Enlace Estatal de Contraloría Social de PRODEP, Ignacio Gómez Hermosillo, director de Participación Social, de la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa, para constituir el Comité que participará en las reuniones convocadas por el enlace Estatal de Contraloría Social de PRODEP.

- Participar en la conformación del Comité de Contraloría Social mediante el proceso establecido, considerando la participación equitativa de hombres y mujeres representantes de la comunidad escolar.
- Realizar la difusión entre los beneficiarios del Programa de Formación Continua.
- Participar en el seguimiento de las acciones que se realicen del programa de formación continua con el enlace estatal de Contraloría Social.
- Atender quejas, denuncias y sugerencias del programa de formación continua si existen.
- Entregar la información requerida del Plan de trabajo de Formación Continua, que solicite Contraloría Social.

Según los resultados de la encuesta realizada de formación continua del año anterior, se dará a conocer la operación y seguimiento del Programa de Formación Continua al Comité de Participación Social del PRODEP para la transparencia y rendición de cuentas.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

GUANAJUATO

2025